

hacerle soportable esta variacion, se insinuaba que el Cánon no era el mismo en todas las iglesias : « Que el de los griegos se diferenciaba del de los latinos, y aun entre los latinos el de Milan del de Roma ¹. » De este modo se entretenia á los ignorantes : pero no se les decia que en estos cánones ó en estas liturgias no habia mas que unas diferencias muy accidentales ; que todas las liturgias convenian unánimemente en la oblacion que se hacia á Dios de los dones propuestos, antes de distribuirlos, y esto era lo que se cambiaba en la práctica, sin atreverse á decirlo en la confesion pública.

LIII. — *Lo que se inventó para hacer odiosa la oblacion en la misa.*

Mas para hacer odiosa esta oblacion, se imputaba á la Iglesia que atribuia á la oblacion « el mérito de perdonar los pecados, sin que fuese necesario tener fe, ni ningun movimiento bueno, » lo que se repetia por tres veces en la confesion de Ausburgo, y se inculcaba sin cesar en la Apología ², para dar á entender que los Católicos no admitian la misa sino para extinguir la piedad.

Y aun se habia inventado en la confesion de Ausburgo esta admirable doctrina de los Católicos, á quienes se hacia decir, « que Jesucristo habia satisfecho en su pasion por el pecado original, y que habia instituido la misa para los pecados mortales y veniales que se cometen todos los días ³; » como si Jesucristo no hubiese satisfecho igualmente por todos los pecados; y se añadia como una aclaracion necesaria, « que Jesucristo se habia ofrecido en la cruz, « no solamente por el pecado original, sino tambien por todos los demás ⁴; » verdad de que nadie habia dudado jamás. No me admiro, pues, de que los Católicos al oír semejante reconvenccion exclamasen todos á una voz, segun refieren los Luteranos : *que jamás se habia oido tal cosa entre ellos* ⁵. Pero era necesario hacer creer al pueblo que estos miserables Papistas ignoraban hasta los elementos del Cristianismo.

¹ Consul. Luth. apud. Chytr. Hist. Aug. Conf. tit. de Canone. — ² Conf. Aug. ed. Gen. cap. de Miss. 23; Apol. cap. de Sacram. et Sacrif. et de vocab. Miss. p. 269 et seq. — ³ Conf. Aug. in lib. Conc. cap. de Miss. p. 25. — ⁴ Conf. Aug. in lib. Conc. cap. de Miss. p. 26. — ⁵ Chytr. Hist. Conf. Aug. Confut. cathol. cap. de Miss. vocab. Miss. p. 274.

¹ Ibid. — ² Ibid. — ³ Ibid.

LIV. — *La oracion, y la oblacion por los muertos.*

Por lo demás, como los fieles tenian bien presente que en todos tiempos se habia hecho la oblacion por los muertos, no querian los Protestantes se creyese que lo ignoraban ó que disimulaban una cosa tan sabida, y hablaron de ella en la Apología en estos términos ¹: « En cuanto á lo que se nos objeta de la oblacion por los muertos « practicada por los Padres, confesamos que han orado por los muertos, y NO IMPEDIMOS QUE SE HAGA, pero no aprobamos la aplicacion « de la Cena de Nuestro Señor por los muertos en virtud de la accion *ex opere operato*. »

Todo esto es un puro artificio : porque primeramente, diciendo que no impiden esta oracion, la habian quitado del Cánon, borrando por este medio una práctica tan antigua como la Iglesia. En segundo lugar, la objeccion hablaba de la oblacion, y en su respuesta hablan ellos de la oracion, no atreviéndose á hacer ver al pueblo que la antigüedad habia ofrecido por los muertos, porque esto era una prueba muy convincente de que la Eucaristia aprovechaba aun á los que no recibian la comunión.

LV. — *Los Luteranos reprueban la doctrina de Aerio, contraria á la oracion por los muertos.*

Pero las palabras siguientes de la Apología son dignas de atencion : « Sin razon nos echan en cara nuestros adversarios la condenacion de Aerio, que segun ellos fue condenado porque negaba « que se ofreciese la misa por los vivos y los muertos. Esta costumbre tienen de oponernos los antiguos herejes, y comparar nuestra « doctrina con la suya. San Epifanio atestigua que Aerio enseñaba « que las oraciones por los muertos ERAN INÚTILES : nosotros no defendemos á Aerio, sino que disputamos con vosotros que decís, « contra la doctrina de los Profetas, de los Apóstoles y de los Padres, « que la misa justifica á los hombres en virtud de la accion, y merece el perdon de las culpas y de la pena á los malos á quienes se « aplica, con tal que no pongan obstáculo para ello ². » De este modo se alucina á los ignorantes. Si los Luteranos no querian defender á Aerio, ¿por qué defienden este dogma particular, que aquel hereje habia añadido á la herejia arriana, á saber, *que no se debia*

¹ Apol. cap. de vocab. Miss. p. 274. — ² Ibid.

orar, ni hacer oblacones por los muertos? Porque esto es lo que de Aerio refiere san Agustin despues de san Epifanio á quien compendia ¹. Si se reprueba á Aerio, si no hay valor para sostener á un hereje reprobado por los santos Padres, es necesario restablecer en la liturgia, no solamente la oracion, sino tambien la oblacon por los muertos.

LVI.—Cómo la oblacon de la Eucaristia aprovecha á todo el mundo.

Pero hé aquí la gran queja de la Apología: San Epifanio al condenar á Aerio no decia como vosotros «que la misa justifica á los «hombres en virtud de la accion, *ex opere operato*, y merece la remision de la culpa y de la pena á los malos á quienes se aplica, «con tal que no pongan obstáculo para ello.» Al oírlos á ellos, se diria que la misa justifica por sí misma á todos los pecadores por quienes se dice, sin que piensen en ello: pero ¿de qué sirve engañar al mundo? El modo con que nosotros decimos que aprovecha la misa aun á los que no piensan en ello, y hasta á los mas malos, no presenta ninguna dificultad. Les aprovecha como la oracion, la cual ciertamente no se haria por los pecadores mas endurecidos, si no se creyese que puede alcanzar de Dios la gracia que excede á su endurecimiento, si ellos no la resisten, y que muchas veces se obtiene tan abundante, que impide la resistencia del pecador. Así es como la oblacon de la Eucaristia aprovecha á los ausentes, á los muertos, y aun á los pecadores; porque en efecto la consagracion de la Eucaristia, poniendo ante los ojos de Dios un objeto que le es tan agradable como el cuerpo y la sangre de su Hijo, lleva consigo una intercesion muy poderosa, pero que muchas veces hacen inútil los pecadores por el impedimento que oponen á su eficacia.

¿Qué hay de singular en este modo de explicar el efecto de la misa? En cuanto á los que tuercen hácia un sórdido interés una doctrina tan pura, los Protestantes saben muy bien que la Iglesia no aprueba su conducta; y en cuanto á las misas en que no comulgan los fieles ², los Católicos les dijeron entonces lo que despues confirmó el concilio de Trento, que si los fieles no comulgan en la misa, la falta no es de la Iglesia, *pues que, al contrario, desearia que los asistentes comulgasen en la misa que oyen* ³: de suerte que la Iglesia

¹ S. Aug. lib. de haer. 53, t. VIII, col. 48; Epiph. haer. 75, t. I, p. 708. — ² Chytr. Hist. Conf. Aug. Confut. cath. cap. de Missa. — ³ Conc. Trid. sess. XXII, cap. 6.

se parece á un rico benéfico, cuya mesa está siempre puesta y servida, aunque los convidados no vayan á comer.

Ahora se ve todo el artificio de la confesion de Ausburgo tocante á la misa; no tocar á lo exterior, mudar lo interior, y aun lo mas antiguo que habia en ella, sin que los pueblos lo conociesen; imputar á los Católicos los mas groseros errores, hasta hacerles decir contra sus principios, que *la misa justifica al pecador*, cosa incontestablemente reservada á los sacramentos del Bautismo y de la Penitencia; y aun sin ningun buen movimiento de su parte, con el fin de hacer mas odiosa á la Iglesia y á su liturgia.

LVII.—Horrible calumnia fundada en las oraciones que se dirigen á los Santos.

No ponian menos cuidado en desfigurar los demás puntos de nuestra doctrina, y particularmente el capítulo de la oracion de los Santos. Algunos de ellos, dice la Apología ¹, «atribuyen CLARAMENTE LA DIVINIDAD á los Santos, diciendo que ven en nosotros los «secretos pensamientos de nuestros corazones.» ¿Dónde están esos teólogos que atribuyen á los Santos ver el secreto de los corazones como Dios, ó verlos de otra manerá que no sea por la luz que el Señor les da, como lo hizo con los Profetas cuando le plugo? «Hacen de los Santos, se dice en la Apología ², no solamente intercesores, sino tambien MEDIADORES DE REDENCION. Han inventado «que Jesucristo era mas duro, y los Santos mas fáciles de aplacar; «se fian mas en la misericordia de los Santos que en la misericordia de Jesucristo: HUYEN DE JESUCRISTO Y BUSCAN Á LOS SANTOS.» No hay necesidad de justificar á la Iglesia de estos excesos abominables. Mas para que no se dudase que tales eran al pié de la letra los sentimientos de los Católicos, se añade, «y no hablamos de los «abusos del pueblo; hablamos de la opinion de los doctores.» Y un poco despues ³: «exhortan á fiarse mas en la misericordia de los «Santos que en la de Jesucristo. Mandan fiarse en el mérito de los «Santos, como si nosotros fuéramos justos por sus méritos, como lo «somos por los méritos de Jesucristo.» Despues de habernos imputado tales excesos, se dice con mucha gravedad: «Nosotros no inventamos nada: ellos dicen en las indulgencias que se nos aplican «los méritos de los Santos ⁴.» Solo se necesitaba un poco de rectitud para entender de qué modo nos son útiles los méritos de los San-

¹ Ad art. 21, cap. de Invoc. 11, 225. — ² Ibid. — ³ Ibid. 227. — ⁴ Ibid.

tos, y Bucero mismo, autor no sospechoso, nos ha justificado del cargo que se nos hacia sobre este punto.

LVIII. — Calumnias sobre las imágenes, é impostura grosera sobre la invocacion de los Santos.

Pero solo se queria agriar é irritar los espíritus. Por esta razon se añade tambien: «De la invocacion de los Santos se ha venido á las imágenes. Se las ha honrado, y se pensaba que habia en ellas una cierta virtud; y á MANERA DE LOS MÁGICOS, nos quieren hacer creer que hay constelaciones en las imágenes cuando se las hace en cierto tiempo¹.» Hé aquí cómo se excitaba el odio público. Sin embargo, es preciso confesar que no llegaba á tanto exceso la confesion de Ausburgo, y que ni siquiera se hablaba en ella de las imágenes: mas para contentar al partido, fue necesario decir en la Apología alguna cosa mas dura. Con todo, guardóse bien su autor de manifestar al pueblo que estas oraciones dirigidas á los Santos, para que rogasen por nosotros, eran comunes en la Iglesia antigua. Al contrario, se hablaba de ellas como de «una costumbre nueva, introducida sin el testimonio de los Padres, y de la cual no se hallaba ningun vestigio antes de san Gregorio²,» es decir, antes del siglo VII. Los pueblos no estaban todavía acostumbrados á despreciar la autoridad de la antigua Iglesia; y la Reforma, tímida todavía, reverenciaba los grandes nombres de los Padres. Pero en el dia ha endurecido su frente, ya no sabe lo que es avergonzarse; de suerte que deja para nosotros el siglo IV, y no teme asegurar que san Basilio, san Ambrosio, san Agustin, en una palabra, todos los Padres de aquel siglo tan venerable, han establecido, con la invocacion de los Santos, el reino del Antecristo en la nueva idolatría³.

LIX. — Los Luteranos no se atrevian á recusar la autoridad de la Iglesia romana.

Entonces y por el tiempo de la confesion de Ausburgo, se glorriaban los Protestantes de tener á su favor á los santos Padres, principalmente en el artículo de la justificacion, que miraban como el punto mas esencial: y no solamente pretendian tener á su favor á la antigua Iglesia⁴, sino que véase cómo finalizaban la exposicion

¹ Ad art. 21, cap. de Invoc. 11, p. 229. — ² Ibid. p. 223, 225, 229. — ³ Dall. de cult. latin. Joseph. Med. in Comment. Apoc. Jur. acc. de Proph. — ⁴ Conf. Aug. art. 21, edit. Gen. p. 22, 23, etc. Apol. resp. ad arg. p. 141, etc.

de su doctrina: «Tal es el resumen de nuestra fe, donde no se hallará nada contrario á la Escritura, ni á la Iglesia católica, ni aun á LA IGLESIA ROMANA, segun que se la puede conocer por sus escritores. Se trata de algunos pocos abusos que se han introducido en las iglesias sin ninguna autoridad cierta; y aun cuando hubiese en esto alguna diferencia, deberia tolerarse, porque no es de necesidad que los ritos de las iglesias sean los mismos en todas partes.»

En otra edicion¹ se leen estas palabras: «Nosotros NO DESPRECIAMOS EL CONSENTIMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA, ni queremos sostener las opiniones impías y sediciosas que ha condenado, porque no unas pasiones desordenadas, sino la autoridad de la palabra de Dios, y DE LA ANTIGUA IGLESIA, es lo que nos ha movido á abrazar esta doctrina, para aumentar la gloria de Dios, y proveer á la utilidad de las buenas almas en la Iglesia universal.»

Tambien se decia en la Apología², despues de haber expuesto el artículo de la justificacion, que se reputaba, sin comparacion con los demás, por principal: «Que aquella era la doctrina de los Profetas, de los Apóstoles, de los santos Padres, de san Ambrosio, de san Agustin, de la mayor parte de los otros Padres, y de toda la Iglesia, que reconocia á Jesucristo por propiciador, y como al autor de la justificacion, y que no se debia tomar por doctrina de la Iglesia romana todo lo que aprueba el Papa, algunos cardenales, obispos, teólogos ó monjes:» distinguiendo manifestamente de este modo las opiniones particulares del dogma recibido y constante, al que se hacia profesion de no querer tocar.

LX. — Palabras memorables de Lutero para reconocer la verdadera Iglesia en la Comunión romana.

Así pues, los pueblos creian que todavía seguian, en todo, el sentir de los Padres, la autoridad de la Iglesia católica, y aun la de la Iglesia romana, cuya veneracion estaba profundamente impresa en todas las almas. El mismo Lutero, tan arrogante y rebelde como era, volvía algunas veces á su buen sentido, y manifestaba bien claramente que esta antigua veneracion á la Iglesia que habia profesado, no se le habia borrado enteramente. Hacia el año de 1534, tantos años despues de su defeccion, y cuatro años despues de la confesion de Ausburgo, se publicó su tratado para abolir la misa

¹ Edit. Gen. art. 21, p. 22. — ² Apol. resp. ad arg. p. 141.

privada¹, y en él cuenta el famoso coloquio con el príncipe de las tinieblas. En este tratado, aunque estaba totalmente desencadenado contra la Iglesia católica, hasta el extremo de mirarla como la silla del Antecristo y de la abominacion, lejos de quitarla el título de Iglesia por esta razon, concluía, por el contrario, «que era la verdadera Iglesia, el fundamento y la columna de la verdad, y el lugar santísimo.» «En esta Iglesia, prosigue, conserva Dios milagrosamente el Bautismo, el texto del Evangelio en todas las lenguas, la remision de los pecados y la absolucion tanto en la confesion como en público; el Sacramento del altar en tiempo de Pascua, y tres ó cuatro veces al año, aunque solo se permita al pueblo comulgar bajo de una especie; la vocacion y ordenacion de los pastores; el consuelo en la agonía; la imagen del Crucificado, y al mismo tiempo la memoria de la muerte y pasion de Jesucristo; el Salterio, la Oracion dominical, el Símbolo, el Decálogo, muchos cánticos piadosos en latin y en aleman.» Y poco despues: «Se encuentran en ella las verdaderas reliquias de los Santos; y en ella sin duda ha estado y está todavía la verdadera Iglesia de Jesucristo; en ella han vivido los Santos, porque en ella se hallan las instituciones y los Sacramentos de Jesucristo excepto una de las especies de la Eucaristía de que se ha privado al pueblo por la fuerza. «Por esta razon es cierto que Jesucristo ha estado presente en ella, y que su Santo Espíritu conserva en ella su verdadero conocimiento, y la verdadera fe en sus escogidos.» Léjos de mirar la cruz que se ponía entre las manos de los moribundos como un objeto de idolatría, la mira al contrario como un monumento de piedad, y como una saludable advertencia que nos recuerda la muerte y pasion de Jesucristo. La rebelion no habia extinguido todavía en su corazon estos apreciables restos de la doctrina y de la piedad de la Iglesia, y no me admiro de que á la cabeza de todos los volúmenes de sus obras se le haya pintado arrodillado delante de un Crucifijo con su príncipe el Elector.

LXI. — *Las dos especies.*

En cuanto á lo que dice de la sustraccion de una de las dos especies, la Reforma se hallaba muy embarazada sobre este artículo, del cual se dice lo siguiente en la Apología²: «Nosotros excusamos

¹ Tract. de Missa priv. t. VII, 26 et seq. — ² Cap. de utraque specie, 233.

«á la Iglesia, que no pudiendo hacer recibir las dos especies, ha sufrido esta injuria: pero no excusamos á los autores de esta prohibicion.»

Para entender el secreto de este pasaje de la Apología, es necesario observar una pequeña palabra que Melancton su autor escribió á Lutero, consultándole sobre esta materia, mientras se disputaba en Ausburgo entre Católicos y Protestantes. «Eccio queria, dice¹, que se tuviese por indiferente la comunión bajo una ó bajo las dos especies. En esto no he querido convenir; y sin embargo he excusado á los que hasta ahora habian recibido una sola especie por error, porque se decia que condenábamos á la Iglesia.»

No se atrevían, pues, á condenar á toda la Iglesia: solo el pensarlo los horrorizaba. Por esta razon excogitó Melancton tan curiosa salida de excusar á la Iglesia de un error. ¿Qué cosa peor pudieran decir los que la condenan, puesto que el error de que se trata se supone que es un error en la fe, y aun un error con tendencia á la completa subversion de tan grande Sacramento como es el de la Eucaristía? Pero en fin, no se hallaba en el caso ningun otro expediente: Lutero lo aprobó; y para excusar mejor á la Iglesia, donde solo se comulgaba bajo una especie, juntó la violencia que padecia en este punto por parte de sus pastores, al error á que habia sido inducida: quedó bien excusada por cierto, y salváronse admirablemente por este medio las promesas de Jesucristo de que nunca la abandonaria.

Es muy notable lo que en su respuesta dijo Lutero á Melancton: «Ellos dicen que condenamos á toda la Iglesia.» Esto era lo que admiraba á todo el mundo. Pero, responde Lutero², «nosotros decimos que á la Iglesia oprimida, y privada con violencia, de una de las especies, se la debe excusar como se excusa á la Sinagoga de no haber observado todas las ceremonias de la Ley en el cautiverio de Babilonia, donde no podia observarlas.» El ejemplo era muy fuera de propósito: porque, en fin, los que tenían cautiva á la Sinagoga no eran de su cuerpo, como los pastores de la Iglesia, á quienes se hacia pasar aquí por sus opresores, eran del cuerpo de la Iglesia. Por otra parte, la Sinagoga, no por verse restringida exteriormente en sus observancias, fue inducida *al error*, como sostiene Melancton que fue inducida la Iglesia, privada de una de las dos especies: pero en fin el artículo pasó. Para no condenar á la

¹ Mel. lib. I, ep. 15. — ² Resp. Luth. ad Mel. t. II; Sleid. lib. VII, 112.

Iglesia, se convino en excusarla del error en que estaba, y sobre la injuria que se la habia hecho; y todo el partido suscribió á esta respuesta de la Apología.

Nada de esto se componia bien con el artículo séptimo de la confesion de Ausburgo, donde se dice: «Que hay una Iglesia santa, la cual subsistirá eternamente. Y la Iglesia es la reunion de los santos, en la cual se enseña el Evangelio, y se administran los Sacramentos como se debe.» Para salvar esta idea de la Iglesia, se necesitaba no solo excusar al pueblo, sino tambien que los Sacramentos fuesen administrados por los pastores: y si el de la Eucaristía no subsistia bajo una especie sola, no podia subsistir la Iglesia misma.

LXII.— *El cuerpo de los Luteranos se somete al juicio del concilio general en la confesion de Ausburgo.*

No era menor el embarazo en que se hallaban para condenar la doctrina, y por esta razon no se atrevian á confesar los Luteranos que su confesion de fe era contraria á la Iglesia romana, ó que ellos se habian retirado de su seno. Procuraban engañando hacer creer, como acabamos de ver, que no se distinguian de los Católicos sino en algunos ritos, y en algunas ligeras observancias. Y por lo demás, para que se viese que querian formar siempre con la Iglesia católica un mismo cuerpo, se sometian públicamente á su concilio.

Esto es lo que aparecia en la introduccion á la confesion de Ausburgo, dirigida á Carlos V.^o «Vuestra Majestad imperial ha declarado que no puede determinar nada en este negocio, en que se trata de la Religion, pero que hará diligencias con el Papa, para la reunion de un concilio universal: V. M. I. reiteró el año pasado la misma declaracion en la última Dieta celebrada en Espira, y ha manifestado que permanecia en la resolucion de procurar esta reunion del concilio general, añadiendo que concluidos los negocios que tenia con el Papa, creia que este podia decidirse fácilmente á tener un concilio general.» Por estas palabras se conoce de qué concilio se hablaba entonces; de un concilio general reunido por el Papa. Pues bien, los Protestantes se sometian á él en estos términos: «Si los asuntos de la Religion no pueden ajustarse amigablemente con nuestros contendientes, ofrecemos, obedeciendo completamente á V. M. I., comparecer y defender nuestra causa delante de un tal

¹ Conf. Aug. art. 8. — ² Praef. Conf. Aug. Conc. p. 8, 9.

«concilio general libre y cristiano.» Y en fin: «Á este concilio general, y juntamente á V. M. I., hemos apelado y apelamos, y nos adherimos á esta apelacion.» Cuando hablaban de esta manera, su intencion no era dar al Emperador autoridad para fallar sobre los artículos de la fe; pero al apelar al concilio nombraban tambien al Emperador en su apelacion, como al que debia procurar la convocacion de esta santa asamblea que pedian, esperando tenerlo todo en suspenso mientras se reunia. Una declaracion tan solemne permanecerá eternamente en el acta más auténtica que han visto jamás los Luteranos; y á la cabeza de la confesion de Ausburgo, en testimonio contra ellos; y en reconocimiento de la inviolable autoridad de la Iglesia. Todo se sometia entonces á ella, y lo que se hiciese esperando su decision, no podia menos de ser provisional. Tenian indecisos á los pueblos, y se engañaban tal vez á sí mismos con esta buena apariencia. Sin embargo, se empeñaban en su propósito de inhozar, y el horror que se tenia al cisma se disminuia todos los días. Despues que las gentes se acostumbraron á estas demasias, y se fortificó el partido por medio de tratados y de ligas, se olvidó á la Iglesia: se desvaneció como un sueño todo lo que se habia dicho de su autoridad santa; y el titulo de *concilio libre y cristiano*, de que se habian servido, vino á ser un pretexto para hacer ilusoria la reclamacion al concilio, como veremos despues.

LXIII.— *Conclusion de esta materia: cuánto deberia servir para reducir á los Luteranos.*

Esta es la historia de la confesion de Ausburgo, y de su Apología. Se ve que los Luteranos volverian en sí acerca de muchas cosas, y me atrevo á decir de todas, solo con que quisieran tomarse el trabajo de suprimir las calumnias que se nos levantan, y comprender bien los dogmas en que se acomodan tan claramente á nuestra doctrina. Si hubieran creido á Melancton, todavía se hubieran aproximado más á los Católicos, porque Melancton no decia todo lo que queria decir; y mientras estaba componiendo la confesion de Ausburgo, él mismo escribia á Lutero sobre los *artículos de la fe*, que le habia encargado revisar, diciéndole: «Es necesario variarlos frecuentemente, y acomodarlos á la ocasion.» De este modo se formaba aquella célebre confesion de fe, que es el fundamento de la religion protestante; y de este modo se trataban los dogmas. No se permitia á Me-

¹ Lib. I, ep. 2.

lancton templan las cosas tanto como él deseaba. «Yo mudaba y re-
«mudaba, dice ¹, todos los dias alguna cosa, y hubiera mudado
«mucho mas, si nuestros compañeros nos lo hubieran permitido.
«Pero á ellos no les da cuidado por nada;» es decir, segun él se
explica constantemente, que sin prever lo que podia suceder, no se
pensaba mas que en llevarlo todo al extremo: y por esta razon se
veia siempre Melancton, como lo confiesa él mismo ², agobiado de
cruelles inquietudes, de infinitos cuidados, y disgustos insoportables. Lu-
tero le estrechaba mas que todos los otros juntos. Se ve en las car-
tas que le escribia Melancton, que no sabia cómo amansar aquel ge-
nio soberbio: algunas veces *se encolerizaba tanto* contra Melancton,
que ni aun queria leer sus cartas ³. En vano le enviaba mensajeros ex-
presamente para aplacarle; los mensajeros volvian sin respuesta, y
el desgraciado Melancton, que se oponia lo mas que podia á los aca-
loramientos de su maestro y de su partido, siempre gimiendo y llo-
rando, escribia la confesion de Ausburgo rodeado de tantas coac-
ciones.

¹ Lib. IV, ep. 93. — ² Ibid. — ³ Lib. I, ep. 6.

LIBRO CUARTO.

DESDE EL AÑO DE 1530 HASTA EL DE 1537.

RESÚMEN.

Ligas de los Protestantes, y su resolucion de tomar las armas, autorizada por Lutero. Embarazos de Melancton por estos nuevos proyectos tan contrarios al primer plan. Despliega Bucero su habilidad en valerse de equívocos para unir todo el partido protestante, y los Sacramentarios con los Luteranos. Los Zuinglianos y Lutero los repelen igualmente. Bucero al fin engaña á Lutero confesando que los indignos reciben la verdad del Cuerpo del Señor. Acuerdo de Vitemberg concluido sobre este fundamento. Al paso que se adopta la opinion de Lutero, empieza á dudar sobre ella Melancton, pero no deja de suscribir á todo lo que quiere Lutero. Artículos de Esmalcalda, y nueva explicacion de la presencia real por Lutero. Limitacion de Melancton sobre el artículo que concierne al Papa.

I.— *Ligas de los Protestantes despues del decreto de la Dieta de Ausburgo; y la resolucion de tomar las armas, autorizada por Lutero.*

(1531). Rigoroso fue el decreto de la Dieta de Ausburgo contra los Protestantes. Como el Emperador establecia en ella una especie de liga defensiva de todos los Estados católicos contra la nueva religion, los Protestantes por su parte procuraron mas que nunca unirse entre sí: pero la division sobre la Cena, que habia estallado tan visiblemente en la Dieta, era un obstáculo perpétuo para la reunion de todo el partido. El Landgrave, poco escrupuloso, hizo su tratado con los de Basilea, Zurich y Estrasburgo ¹. Pero Lutero no queria oír hablar de esta union, y el elector Juan Federico permaneció firme en no hacer con ellos ninguna liga: así, para transigir este negocio, el Landgrave envió á Bucero, el gran negociador de aquel tiempo en los asuntos de doctrina, el cual se abocó de su orden con Lutero y con Zuinglio.

En este tiempo un corto escrito de Lutero dió mucho que hablar

¹ Recess. Aug. Sleid. l. VII, VIII.